



INSTRUMENTO DE TRANSFERENCIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RESOLUCIÓN DE ESTADO PRECATORIO DEL ESTADO DE FIDUCIA

0237

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración

24/10/2019

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA: Dirección de Administración

TITULAR DEL ÁREA: Graciela Pérez Nuño
Director de Administración

RESPONSABLE DE LA SOLICITUD: Adán Rodrigo Solano Cota
Coordinador de Recursos Materiales

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	3000	pieza	Etiqueta para Impresora	Etiqueta transtherm blanca 100 x 50mm centro 1" Rollos con 500 etiquetas #0049/10050-05		

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

08-nov-01

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

Programa Anual de Adquisiciones

JUSTIFICACIÓN:

Se solicita las etiquetas toda vez que se requiere llevar un mayor control del inventario de bienes muebles del Instituto y evitar que las etiquetas sean removidas con facilidad.

SOLICITA: Graciela Pérez Nuño
Director de Administración

AUTORIZA: Graciela Pérez Nuño
Director de Administración

TRAMITA: Adán Rodrigo Solano Cota
Coordinador de Recursos Materiales

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA: Manuel Alejandro Calderón Gaeta
Coordinador de Finanzas

itei
INSTRUMENTO DE TRANSFERENCIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RESOLUCIÓN DE ESTADO PRECATORIO DEL ESTADO DE FIDUCIA

Coordinador de Recursos Materiales

Fecha: 24/10/19
Hora: 15:30
Firma: [Signature]

25 de Octubre del 2019.

Atendiendo a su amable solicitud, presentamos a usted la siguiente cotización:
At'n: Alejandra González
Instituto de transparencia

Qty	Descripción	Precio Unitario MXN	Sub Total MXN
49 rollos	Etiqueta Blanca película térmica 54x76 mm 50 etiquetas x rollo #0049/5476-01	\$26.36 mxn Más Iva	\$1,291.64 mxn Más Iva
		Sub total	\$1,291.64
		Iva	\$206.66
		Total Neto MXN	\$1,498.30

**TIEMPO DE ENTREGA DESPUES DE REALIZAR EL PAGO:
INMEDIATA**

- ❑ Precios en U.S. Dólares pagaderos en Moneda Nacional al tipo de cambio de la fecha de pago, se deberá agregar el IVA.
- ❑ Vigencia de la Cotización: 15 días
- ❑ La cancelación total o parcial del pedido posterior a 24 horas de haber recibido su OC, estará sujeta al cargo del 25%, del total de facturación.
- ❑ Condiciones de pago: contado.
- ❑ Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.
- ❑ Soporte telefónico sin costo.
- ❑ El flete se cobrará de acuerdo al peso de la mercancía.
- ❑ En caso de requerir instalación en sitio, se cobrará por separado.

En espera de vernos favorecidos con su preferencia, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

F

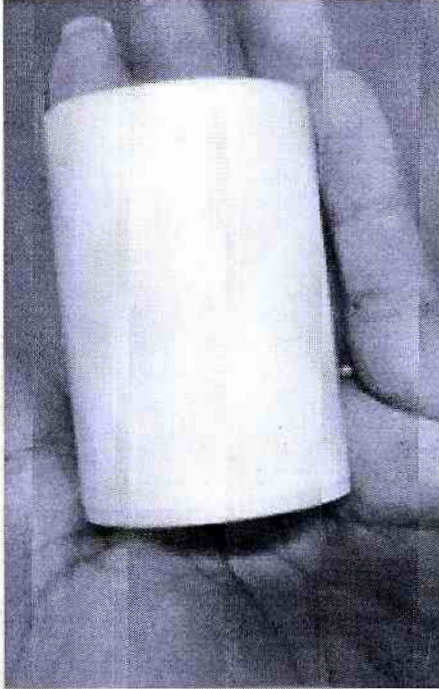
Telemarketing

avenegas@altatec.com.mx

Conozca Nuestra Línea de Productos y Soluciones Complementarias en www.altatec.com.mx
 Ribbons, Impresoras, Soluciones Móviles, Punto de Venta: Soporte, Reparación y Servicio.

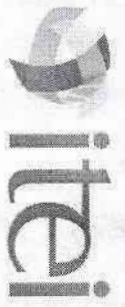
FECHA DE EMISIÓN: 25/10/2019 A LAS 10:00 AM
 VALOR TOTAL: \$1,498.30 MXN
 VALOR NETO: \$1,291.64 MXN
 VALOR IVA: \$206.66 MXN
 VALOR TOTAL CON IVA: \$1,498.30 MXN

ALTATEC DE OCCIDENTE



El contenido de este documento es informativo No confidencial y es propiedad de Altatec de Occidente, S.A. de C.V. El material, ideas, enfoques y conceptos incluidos deben utilizarse única y exclusivamente con la finalidad de ofrecer información y requisitar sobre aplicaciones de movilidad, por Altatec de Occidente, S.A. de C.V. La empresa a evaluar reconoce y acepta que la información inscrita en esta solicitud podrá ser verificada en caso de ser necesario.

Conozca Nuestra Línea de Productos y Soluciones Complementarias en www.altatec.com.mx
Ribbons, Impresoras, Soluciones Móviles, Punto de Venta: Soporte, Reparación y Servicio.



INSTITUTO TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS
Y PROTECCIÓN DE BIENES PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

No. de Orden de compra o servicio: 237
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: 24/10/2019
Mes de suministro: OCTUBRE

INFORMACION DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL: ALTATEC DE OCCIDENTE S.A DE C.V.
R.F.C.: ADOC001150H9 CLAVE TEL: SS-378
DOMICILIO: INDUSTRIA ZAPATERA No 123 FRACC INDUSTRIAL, ZAPOPAN NORTE C.P. 45132
AGENTE DE VENTAS: F TEL./FAX: 35-40-72-00
CORREO ELECTRONICO: avenegas@altatec.com.mx

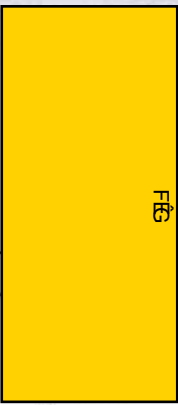
PROCESO DE ADQUISICIÓN: FONDO REVOLVENTE
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS
SERVICIO SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CONDICIONES DE PAGO: 5 DIAS
EVENTO: PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	49	piezas	2121	Etiqueta para Impresora	Etiqueta blanca película termica 54 x 76 mm Rollos con 50 etiquetas #0049/54/760-01	\$26.36	\$1,291.64

OBSERVACIONES	Se solicita las etiquetas toda vez que se requiere llevar un mayor control del inventario de bienes muebles del Instituto y evitar que las etiquetas sean removidas con facilidad.						
SUB-TOTAL:							\$1,291.64
IVA:							\$206.66
TOTAL:							\$1,498.30

CANTIDAD EN LETRA: UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS



ALTATEC DE OCCIDENTE S.A DE C.V.

ELABORÓ
ADÁN RODRIGO SOLANO COTA
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

DISPENSACIÓN PRESUPUESTARIA
MANUEL ALEJANDRO CALDERON GAETA
COORDINADOR DE FINANZAS

Dir. Bo.
ORCELDIA PÉREZ NIÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
CYNTIA PAZ RICA CANTERO-PACHECO
COMISIONADA PRESIDENTE

FACTURAR A INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
NOMBRE DE: R.F.C.: ITI-050327-CB3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P. 44160 GUADALAJARA, JAL. ENTREGAR EN: AV. VALLARTA NO. 1312 COL. AMERICANA GDL. JAL.

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor. Los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contratados, irrevocablemente se constituirán a favor del ente público, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables.

FECHA DE EMISIÓN: 24/10/2019
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/10/2019
VALOR TOTAL: \$1,498.30
IVA: \$206.66
TOTAL: \$1,498.30

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Considerados comerciantes de compraventa que celebran por una parte el Organismo Publico Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco"...

CLÁUSULAS

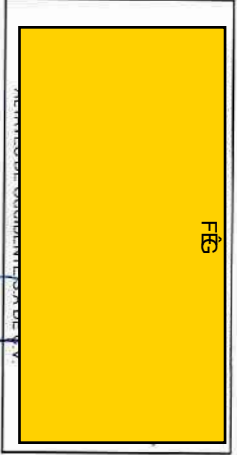
PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO. - La compraventa del (los) inmueble(s) que se señalan en el anexo del presente instrumento...

TERCERA DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios contratados en el presente contrato...

CUARTA DEL TIEMPO, FORMA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - El PROVEEDOR se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato...

SEPTIMA DE LA INFORMACION. - Las partes están de acuerdo en que toda la información que se proporcionar al como resultado de esta compra...

NOVENA DE LAS RELACIONES LABORALES. - El PROVEEDOR cuenta con los medios suficientes para haber firmado y cumplido con sus obligaciones...



Señala a las prestaciones en materia de seguridad social, económica o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO" otorga a su planta de trabajadores...

DÉCIMA PRIMERA DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. - Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

- I. Cuando "EL PROVEEDOR" contravenga las disposiciones que establece el Reglamento para la Administración y Ejecución del Presupuesto de Ingresos e Inversión Pública de Jalisco...
- II. Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en la falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente instrumento jurídico.
- III. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente las garantías que se estipularon en el presente contrato...

Para el incumplimiento en el tiempo de entrega, la pena convencional podrá ser del 1% (por día) por incumplimiento en el presente contrato...

El pago de la pena convencional que se estipula en la orden de compra y/o servicio, podrá ser mediatamente devuelto a la cuenta del "INSTITUTO"...

El pago de la pena convencional que se estipula en la orden de compra y/o servicio, podrá ser mediatamente devuelto a la cuenta del "INSTITUTO"...

El pago de la pena convencional que se estipula en la orden de compra y/o servicio, podrá ser mediatamente devuelto a la cuenta del "INSTITUTO"...

FIGURA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL INSTITUTO"

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHICO COMISIONADA PRESIDENTE MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VELAZQUEZ SECRETARIO EJECUTIVO GRICELDA PEREZ NUÑO DIRECTOR DE ADMINISTRACION

**Factura**

Serie - Folio: B - 8609
Fecha: 31/Oct/2019
Hora: 16:14:36
Lugar de expedición (C.P.): 45130
Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Emisor:

Nombre: ALTATEC DE OCCIDENTE SA DE CV
RFC: AOC900115QH9
Régimen Fiscal: 601
 Industria Zapatera 124, Col Zapopan Industrial Norte
 C.P : 45130, Zapopan, Jalisco
 Tel. 3335407200 www.altatec.com.mx

Agente: ANDREA VENEGAS**Receptor:**

RFC: ITI050327CB3 **Cliente:** INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y **N° Cliente**
Uso CFDI: G03 Gastos en general **Ciudad:** Guadalajara **Colonia:** AMERICANA (4373)
Domicilio: AV. VALLARTA 1312 **Municipio:** Guadalajara **Estado:** Jalisco
Pais: México **C.P** 44160 **Teléfono:** 36305745

Datos Generales del Comprobante:

Moneda: MXN - Peso Mexicano **Tipo de cambio:**
Condiciones de pago: - **Forma de Pago:** 03 - Transferencia electrónica de fondos
Clave Confirmación: - **Método de Pago:** PUE - Pago en una sola exhibición

Partidas del Comprobante:

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Prod/ Serv.	Código	Descripción	Valor unit ario	DESC	Tasa	Impuestos/Imp orate	Importe
2.45	MIL	MIL	55121600	0049/5476-01	R.050.314* PELICULA TERMICA P304 54X76MM EN BCO 1P SUAJE KVO	\$527.20	\$0.00	Tasa: 0.1 60000.	002, IVA, - Importe: 206.66,	\$1,291.64

Total con letra: mil cuatrocientos noventa y ocho Pesos 30/100 M.N.**Subtotal:** \$1,291.64**Tipo Relación:** -**Descuentos:****CFDI Relacionado:****Impuestos Traslados:** \$206.66**Total:** \$1,498.30**Orden de Compra:** S/N**Días de Credito:** Contado**Observaciones:** REFERENCIA DE NUESTRO PEDIDO # 13319.***No. de serie del Certificado del SAT:** 00001000000404486074**Fecha y hora de certificación:** 2019-10-31T16:14:41**Folio Fiscal:** 2BCB0763-67C8-4DB7-BAA1-2FDBE126AD68**Serie del Certificado del emisor:** 00001000000403307723**Este documento es una representación impresa de un CFDI****Sello digital del CFDI**

Pi9JUAaueNi7VvFyakMTsglvrWscRB0DspTYojVNNWuQwG0kb7XKu79Ga5EBYm78UV4Vbv56wSgYC+uaGzM0x240v0ThOZoyVvuNS2BSSrHYi0w7CChT2GmiOjyLSJpqKYNDsaag0eEKjoBsdC07m0h9TmWlwsa8u9dyZE2QnyhbeYujDORPnv4FM/Tlia2j77jcrwKA9shUNgU+NWgFb5UqVwTxQ7hGRLkFr1J/a9Fw/SwAUdb+farHf0StpGHkMX5AyHhMAz/056E7T1tD7kNRO6mUOjJ030qTc1rVvZv1I3yPEs0ixeGHJjUqP85Dzj6shyy/9qCMBRH7A==

Sello del SAT

gN0SLOADi2qZO+KUnSJaQe7xHzXTkTXFsrhzzMgh/Z2piR3/ZOKsUgW3jY+Y1Vq2i17+XK0NnvhtO4WZ7vDrCINBAmxZk9kZrqr4E18Zd9Vj5hx526jrpFqejF+BPnzc+r+q2T/s2f1vmlACDnSKIGCKRVoJLIpTz38vR+oDrVD2zevQib411hr5RFHM8iaRD1Ee7AD0pit/GuCYR7d5Fbfn3IS3opWR1/LNpBBj6Mvmpukh6j4ggICA4NmGfe7Z9sR9pDFIJeK52e1WX8IS8+OTP/cHmREb2PMCyb4Hi1lFjE7Lhvb4DQD31ajeqphbEAYQbhkQjAw==

Cadena original

[1.1]2BCB0763-67C8-4DB7-BAA1-2FDBE126AD68|2019-10-31T16:14:41|MAS0810247C0|Pi9JUAaueNi7VvFyakMTsglvrWscRB0DspTYojVNNWuQwG0kb7XKu79Ga5EBYm78UV4Vbv56wSgYC+uaGzM0x240v0ThOZoyVvuNS2BSSrHYi0w7CChT2GmiOjyLSJpqKYNDsaag0eEKjoBsdC07m0h9TmWlwsa8u9dyZE2QnyhbeYujDORPnv4FM/Tlia2j77jcrwKA9shUNgU+NWgFb5UqVwTxQ7hGRLkFr1J/a9Fw/SwAUdb+farHf0StpGHkMX5AyHhMAz/056E7T1tD7kNRO6mUOjJ030qTc1rVvZv1I3yPEs0ixeGHJjUqP85Dzj6shyy/9qCMBRH7A==|00001000000404486074|]

Versión del comprobante: 3.3

Hoja 1

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA MISMO BANCO

Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

Usuario: 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Referencia: 1611H09LBRS2FR98K63244

Referencias del Movimiento: FR98K63244

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

Cuenta Abono: 65501950852 - ALTATEC DE OCCIDENTE SA DE CV

Importe: \$ 1,498.30 MXN

Concepto: ETIQUETAS PARA IMPRESORA

Fecha aplicación: 28/10/2019

RFC Beneficiario:

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet

10237



Para cualquier duda o aclaración comuníquese a:

SuperLinea

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	